CARTA METROPOLITANA

La **CARTA METROPOLITANA de la Región Rosario** es un espacio de concurrencia de actores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil que comparten esta porción de territorio atravesado por un profundo proceso de transformación, de un gran potencial de desarrollo económico, con infraestructuras insuficientes, fragilidad ambiental, profundas inequidades sociales y elevados niveles de violencia urbana.

Plantea la necesidad y la urgencia de abordar la escala metropolitana desde una perspectiva multidimensional que aporte a la construcción de una estrategia de desarrollo sostenible e inclusiva.



Pretende ser una voz de alerta sobre la complejidad de la situación regional, caja de resonancia de las discusiones territoriales estructurales y una animadora de iniciativas conjuntas y coherentes, para el corto y el mediano plazo.

¿QUÉ VEMOS?

En este marco se observan **6 -seis- nudos temáticos** con aspectos críticos a gestionar desde lo metropolitano:

1 • La consolidación de un **sistema logístico-portuario-industrial** que cambió radicalmente el perfil de 75km de la ribera del Paraná, que comercializan el 80% de las exportaciones del país, que no cuenta aún con un sistema de accesos adecuado que permita el desarrollo de las actividades productivas sin conflictos sobre las rutas y/o en las localidades costeras.

2 • Un sostenido proceso de **expansión de las áreas urbanizadas** en casi todas las localidades de la región (Funes, Roldán, Ibarlucea, Pueblo Esther, General Lagos, Fighiera). En todos los casos con un modelo de baja densidad, monofuncionalidad y dispersión (barrios cerrados, clubes de campo, loteos abiertos). Una configuración del territorio suburbanizado, con déficit de servicios de infraestructuras (agua, cloacas, gas, energía) y equipamientos (educación, salud) difícil de planificar y costear por parte de las empresas prestadoras.

3 • El mejoramiento de los niveles de **conectividad vial producto de obras relevantes como la autopista Rosario-Córdoba y el puente Rosario-Victoria** que amplían los vínculos interprovinciales, pero que, a pesar de haber sido un pilar histórico en la configuración de la región, ubican al sistema ferroviario en una posición desventajosa para el transporte de cargas y personas.

4 • La concentración de un tercio de la población de la Provincia habitando la región con **elevados niveles de desigualdad**, la presencia de casi 200 barrios populares donde viven aproximadamente 60 mil familias y el 40% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas. Esta situación de desigualdad, inequidad y segregación social se agrava particularmente en las ciudades más pobladas de la Región (Rosario y Villa Gobernador Gálvez).

5 • Una tensión creciente en el manejo del suelo rural y periurbano, con modificación de los cursos naturales de las aguas o la ocupación de espacio de valor ecológico (escurrimiento y reservorios pluviales). A ellos se le suma la situación del humedal con una compleja ecuación de crisis climática, usos no normados y dificultades de control.

6 • La escasa coordinación de iniciativas y políticas interjurisdiccionales para el abordaje de l**a violencia urbana y el avance de las economías delictivas** en el territorio, que atentan contra la calidad de vida de la población e impacta en el desarrollo de la región.

El debilitamiento de buenas experiencias de coordinación y planificación intercomunal a partir de la creación del Ente de Coordinación Metropolitana -ECOM-, que a pesar de ganar mayor solidez normativa (Ley 13.532), ha perdido indidencia en la agenda de las ciudades y de la Provincia. Un espacio llamado a jugar un papel relevante en la articulación de directrices de ordenamiento territorial para el suelo urbano e industrial aportando criterios de complementariedad, cooperación y racionalidad técnica y económica.

¿QUÉ PROPONEMOS?

Entendemos el territorio como un proyecto de construcción colectiva que posibilite el desarrollo de las actividades económico-productivas con crecientes niveles de equidad social y sostenibilidad ambiental. En esta línea impulsamos la gestión metropolitana y el desarrollo local como la manera de asociar los intereses públicos, privados y de la sociedad civil, conformando una agenda estratégica para realizar aportes a la planificación territorial.

Esta unión de ideas e instituciones propone **UN OBJETIVO Y 3 EJES DE TRABAJO**.

UN OBJETIVO GENERAL

Aportar a la construcción de una estrategia de desarrollo metropolitano con una cartera de proyectos prioritarios para la región.

3 EJES DE TRABAJO

A • Máster Plan de infraestructuras para el desarrollo productivo.
B • Sistema metropolitano de ordenamiento urbano-ambiental.
C • Fortalecimiento de una gobernanza metropolitana.

MASTERPLAN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

La infraestructura y sus servicios derivados —transporte, energía, comunicaciones, hábitat y saneamiento— son factores claves para lograr desarrollo económico, aumentar la productividad y equilibrar el territorio, reduciendo desigualdades regionales, mejorando la distribución del ingreso y, por ende, disminuyendo la pobreza y la marginalidad.

No obstante, permanece una visión de corto plazo, pendiente de la alternancia de los gobiernos sin alcanzar el estatus de política pública.

Desde una mirada estratégica de la región metropolitana identificamos los siguientes proyectos específicos a desarrollar:
- Sistemas de accesos viales y ferroviarios metropolitanos
- Plan director de servicios: energía eléctrica, agua y saneamiento
- Sistema metropolitano de parques productivos de integración económica
- Revitalization del Puerto Rosario
- Grandes equipamientos metropolitanos

SISTEMA METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO URBANO-AMBIENTAL

Se plantea la necesidad de definir un nuevo modelo de gestión territorial del uso del suelo, que fije directrices metropolitanas sobre las que se puedan articular las normativas locales. En esta etapa de desarrollo de las ciudades contemporáneas, deben estar incluidos como temas centrales de la planificación, el uso racional de suelo, la movilidad sustentable, la crisis climática y el acceso a la vivienda para todos los sectores de la población.

Es preciso construir grandes acuerdos institucionales que controlen los procesos de expansión urbana con bajas densidades que provocan una estructura espacial de baja ecoeficiencia, dificulta la provisión de servicios, la conectividad y alienta comunidades segregadas.

Desde una mirada estratégica de la región metropolitana identificamos y proponemos trabajar para el logro de los siguientes proyectos específicos:
- Pacto por un modelo de crecimiento urbano sostenible
- Plan metropolitano de movilidad
- Programa metropolitano de integración socio-urbana
- Plan de gestión de cuencas hídricas
- Plan metropolitano para la mitigación del cambio climático

FORTALECIMIENTO DE UNA GOBERNANZA METROPOLITANA

La dificultad estructural de la gestión metropolitana radica en la voluntad y decisión de los actores territoriales (municipios, Provincia, Nación) en coordinar y articular políticas y proyectos más allá de las competencias específicas. *Lo metropolitano* implica una condición territorial: no comprende una jurisdicción específica, sino un espacio de concurrencia de decisiones.

El Gran Rosario fue pionero en este tema con la experiencia de la Prefectura del Gran Rosario en la década del 70 (clausurada por la última dictadura cívico-militar en 1976), y más recientemente por el Ente de Coordinación Metropolitana ECOM (2011), acompañado posteriormente por la Ley Pcial. de creación de Áreas Metropolitanas (2016).

El ECOM es un espacio a potenciar en tanto gestione con un mirada integral y amplia del territorio, articule y desarrolle iniciativas acordadas institucionalmente por los integrantes de su Consejo Directivo y fundamentalmente posibilite un papel más relevante de las ciudades de pequeña y mediana escala.

Desde una mirada estratégica de la región metropolitana identificamos los siguientes proyectos específicos a desarrollar:
- Mesa de Acuerdos Metropolitanos (políticas y proyectos público-privado)
- Revitalización del ECOM
- Red de Concejales de la Región Rosario
- Plataforma de información e indicadores metropolitanos (socioeconómicos, urbano-ambientales, institucionales)
- Banco de Proyectos Metropolitanos
- Articulación normativa y aprobación del proyecto de Ley: Sistema Provincial de Ordenamiento Territorial

¿CON QUIÉNES?

El **Instituto de Gestión de Ciudades (IGC)** y el **Instituto de Desarrollo Regional (IDR)** proponen Carta Metropolitana al conjunto de actores estatales, públicos, privados y de la sociedad de la Región como:

• Instituciones estatales del nivel ejecutivo y legislativo del gobierno provincial, municipios y comunas de la Región Metropolitana incluyendo a municipios de Entre Ríos como el de Victoria.

• El ECOM, Ente de Coordinación de Metropolitana.

• Empresas y cooperativas prestadoras de servicios públicos.

• Organizaciones empresariales y de la producción.

• Colectivos sociales: ambientales, por la movilidad urbana, entre otros.

• Asociaciones de profesionales.

• Espacios de conocimiento, institutos, centros de investigación, cátedras y posgrados vinculadaos a temas de infraestructuras, planificación urbana, desarrollo económico, gestión pública, ambiente, transporte, producción, etc

• Medios de comunicación

IGC

www.igc.org.ar

INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL

www.fidr.org.ar

Rosario, abril de 2024